

Buenos Aires, // de diciembre de 1975.-

Vistas los presentes actuaciones (corresponde N° 6 del expediente registro DAC. N° 164.269/74) por las que la firma "Arq. Julio César Lema" encargada del anteproyecto, proyecto, cómputos métricos de las instalaciones de obras sanitarias y servicio contra incendio y gas del edificio de los Tribunales Federales de Córdoba, solicita el pago de reajustes de honorarios, y

Considerando:

Que por Resolución N° 1.804/74 esta Corte autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a contratar los estudios profesionales para la realización de los trabajos correspondientes a la documentación técnica de las distintas especialidades de obra para la referida construcción.-

que entre dichos estudios profesionales se encontraban los de la firma "Arq. Julio César Lema", con la cual se suscribió un contrato (confr. fotocopia obrante a fs. 7/8) que fue aprobado por este Tribunal por Resolución N° 198/75.-

Que ante el pedido de la aludida firma de reajuste de honorarios, la Dirección Administrativa y Contable realizó los cálculos pertinentes, resultando de los mismos la suma de \$ 32.284,-- tal como surge del informe de fs. 4/5.-

Que en ocasión de un similar requerimiento formulado con anterioridad por la firma "Fernández Long y Regini" (ref. exp. N° 1.999/74), el Tribunal se expidió en forma favorable (confr. resolución

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Nº 1.098/75 de fecha 28 de noviembre ppdo.)-.

Por ello, EL PRESIDENTE RESUELVE:

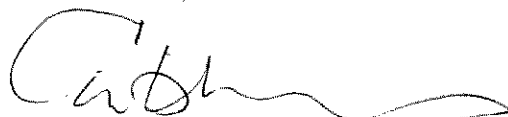
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar a la firma "Arq. Julio César Leme", en concepto de reajuste de honorarios por el anteproyecto, proyecto, cálculos métricos de las instalaciones de obras sanitarias y servicio contra incendio y gas para la construcción del edificio de los Tribunales Federales de Córdoba, la suma de PESOS: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 32.284,--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Región Centro Córdoba - Tribunales Federales - Construcción Edificio" (1.40-05-004-320-5-52-5210-004-58-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

BO. 7016

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION